INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EPIROC ECUADOR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Señores Accionistas:

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **EPIROC ECUADOR S.A.** el siguiente informe:

Entorno económico

El entorno macroeconómico del Ecuador durante el año 2019, ha estado marcado por varias situaciones relevantes como las protestas indígenas de octubre, los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, la renegociación de la deuda externa y los esfuerzos del gobierno nacional por disminuir el gasto público; sin embargo, a pesar de estas situaciones la Compañía ha logrado consolidar su relación con su principal cliente lo que le ha permitido incrementar substancialmente las operaciones durante este año.

En el año 2019, según el Estado de cortado a diciembre 31 de 2019, la compañía presenta una utilidad que asciende al valor de US$89,067 debido a que fue su primer año de operación completa.

Operaciones

EPIROC ECUADOR S.A. es una sociedad anónima constituida en agosto 20 de 2015, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Quito, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la importación y comercialización interna de maquinaria, sus repuestos y accesorios para uso en la construcción de caminos y carreteras, así como en la industria minera.

Durante el ejercicio 2019 la compañía realizó sus operaciones comerciales a través de su oficina comercial en la ciudad de Quito, y en una base en el campamento del proyecto Fruta del Norte, en Zamora Chinchipe. Así mismo, consolidó el giro de su negocio principal, con la continuidad de las importaciones de bienes destinados a la venta, así como con la venta misma y su respectiva entrega y facturación a clientes, para la actividad de minería en su casi totalidad. Los ingresos anuales alcanzaron los US$ 6,193,336.17

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativo y Financieros

Informo que se cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como también se dio el cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

A partir de junio de 2019, se contrató con la compañía GSV Auditores Cía. Ltda., la provisión de servicios de contabilidad, procesamiento de la nómina y cumplimiento de las obligaciones

fiscales, para mejorar sustancialmente el debido registro, control y presentación de los estados financieros de la compañía.

Se iniciaron los trámites legales necesarios para cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, una vez que es en esta ciudad donde se ha establecido su oficina principal, y donde están establecidos la mayor parte de sus clientes actuales y potenciales.

Cumplimiento Tributario

Durante 2019 se presentaron las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado IVA y las Declaraciones Mensuales de Impuesto a la Renta, en ciertos casos se presentaron declaraciones sustitutivas, acorde con los procedimientos establecidos en la Ley Tributaria. Cabe mencionar que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias. **Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral**

En el ejercicio 2019, se contrataron 7 colaboradores en la compañía, cuyos contratos fueron debidamente registrados tanto en el Ministerio de Relaciones Laborales, como en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, y cuyas prestaciones laborales se encuentran totalmente al día.

Cumplimiento de normas

En relación con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

Recomendamos a la Junta General de Accionistas de Epiroc Ecuador S.A. mantener el plan de inversiones en el área de servicio técnico, que permitan expandir los servicios a clientes en este aspecto, y a su vez de potencializar los ingresos en el próximo periodo.

Adicionalmente, se recomienda el incremento del capital social de la compañía, a través de la emisión de nuevas acciones, por un monto sustancial acorde con el volumen de negocios alcanzado en 2019, y que a su vez, aporte con nuevos recursos económicos para ser utilizado como capital de trabajo.

Para concluir, me gustaría indicar que seguiremos trabajando esforzadamente para alcanzar las metas que nos proponemos en el 2020, actuando bajo nuestros principios y compromisos para que Epiroc Ecuador S.A. continúe avanzando a convertirse en una empresa sustentable y productiva.

Quito, mayo 10 de 2020

Edison Alfonso Vela
Gerente General
EPIROC ECUADOR S.A.